



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Tutela de primera instancia N° 122993
CUI 11001020400020220055600
JOSÉ ANDULFO OROZCO CRISPÍN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy Veintiocho (28) de marzo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 18 de marzo de 2022 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por José Andulfo Orozco Crispín, contra el Juzgado 6 Penal del Circuito con función de conocimiento de Cúcuta y la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR a las partes e intervinientes dentro de la causa que dio origen a este asunto (radicado 54001 61 01134 2020 02541 00/01).

Lo anterior con el fin de notificar a **ANGEL ALEXANDER OROZCO DELGADO (Procesado)**, **CIRO OROZCO RIVERA (Procesado)**, **MARELIS MARÍA ARRIETA (Victima)**, **JOSÉ LUIS PEÑARANDA DELGADO (Apoderado)** y **ALVARO ROZO DEL REAL (Apoderado)**, dentro del proceso con radicado 54001 61 01134 2020 02541 00/01. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **robertocam@cortesuprema.gov.co** **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co